



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 5 PLAZAS DE OPERARIOS DE OBRAS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Este Tribunal, en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2021, adoptó los siguientes acuerdos:

“ACUERDOS:

PRIMERO.- Conceder las siguientes puntuaciones (ordenadas por orden alfabético del primer apellido), correspondientes al ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la provisión de 5 plazas de operarios de obras:

CÓDIGO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
2021000029	Baca Doblás, Ezequiel	60
2021000008	Benítez Farfán, José	60
2021000028	Castillo Montayo, José María	58
2021000013	Cerdera Ramírez, Álvaro	28
2021000016	Chciudean, Daniel	32
2021000020	Clavijo Solino, Iván	60
2021000022	Cruz Ramírez, Francisco Javier	60
2021000019	Fernández Bravo, Juan	48
2021000001	Fernández Bravo, Salvador	58
2021000030	García Moreno, Juan Marcos	60
2021000024	García Serrano, Juan Carlos	60
2021000004	Gómez García, Jesús	50
2021000002	González Ruiz, Sebastián	60
2021000011	Guerrero González, Francisco Javier	56
2021000010	López Fernández, Miguel Ángel	60
2021000025	López Vega, Pedro	54
2021000021	Maqueda Martín, Juan José	60
2021000026	Mata Apellaniz, Daniel	48

1

CSV: 07E50015276800S5E7Y4U0J4X4

00152EB600F6P2V0D8R4B0



CVE: 07E50015276800S5E7Y4U0J4X4	FIRMANTE - FECHA JUAN FERNANDO ORTIZ ARCA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 29/11/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2021 10:04:49	EXPEDIENTE:: 2021PS-00011 Fecha: 12/08/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	---	--



CVE: 07E500152EB600F6P2V0D8R4B0	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/11/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2021 10:28:16 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	DOCUMENTO: 20211388214 Fecha: 29/11/2021 Hora: 10:28
---------------------------------	--	--





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

CÓDIGO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
2021000023	Medina Chico, Francisco	58
2021000014	Morales Ramos, Jorge Manuel	60
2021000009	Moreau Cueto, Germán	52
2021000005	Moreno Ariza, Antonio	28
2021000027	Moreno Bernal, Tomás	60
2021000015	Peña Fernández, Lucía	60
2021000007	Rodríguez Espejo, Rafael Jesús	60
2021000012	Romero Gálvez, José	52
2021000006	Romero Repiso, José	56

SEGUNDO.- Declarar que han superado la fase de oposición aquéllos aspirantes que han obtenido una puntuación, en el ejercicio realizado, igual o superior a 30 puntos.

TERCERO.- Conceder el trámite de alegaciones, por plazo de 3 días hábiles, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios digital de la Corporación (www.alhaurindelatorre.es), a cuyo efecto los interesados podrán presentar reclamaciones o manifestar lo que a su derecho convengan.

CUARTO.- Proceder al pronunciamiento sobre las alegaciones, en su caso, presentadas y a la valoración de los méritos alegados para la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición, a cuyo efecto se convoca sesión de este Tribunal para el próximo día 2 de diciembre de 2021, a las 12:00 horas, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
El Presidente del Tribunal
Fdo.: J. Fernando Ortiz Arca

2

CSV: 07E50015276800S5E7Y4U0J4X4

07E500152EB600F6P2V0D8R4B0



CVE: 07E50015276800S5E7Y4U0J4X4	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00011
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JUAN FERNANDO ORTIZ ARCA-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 29/11/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2021 10:04:49	Fecha: 12/08/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E500152EB600F6P2V0D8R4B0	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211388214
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/11/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2021 10:28:16	Fecha: 29/11/2021 Hora: 10:28



FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS